

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 14/06/2024  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-ABC-DZAF-UZA-2024-0816-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Calderón			1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Buena Vista
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	1345531			1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/gAP7SdbcPvKxDTthG">https://maps.app.goo.gl/gAP7SdbcPvKxDTthG</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	Residencial Urbana
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 507097.24	X	(Inicio del Proyecto)	X	X	(Fin del Proyecto)
Y: 9993482.85	Y	(Inicio del Proyecto)	Y	Y	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura			
2.2 Nombre del requerimiento:	Intervención del parque barrio Buena Visata, parroquia Calderón.					2.3 ID Via:	Urbano		
Desde:	Calle Francisco J. San Roman								
Hasta:	Calle E11D								
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	90			

Observaciones:  
 Se deberá intervenir únicamente el la superficie del predio que no se encuentre en la franja de protección del talud.

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
Observaciones:				Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ	Residencial/Comercial						

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Parque			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:				5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.4 Área (m2):	3088.00 m2							
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Intervención del área verde, implementación de juegos infantiles, maquinas de ejercicio, camineras, cerramiento posterior							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$40,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previa a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".  
 Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".  
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

**8. FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1



Fotografía 2

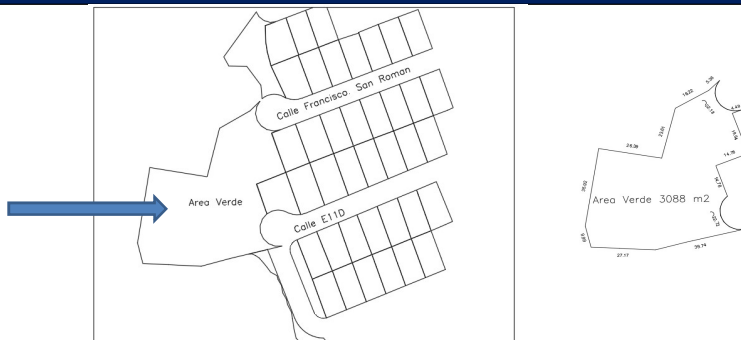


Fotografía 3



Fotografía 4

**9. CROQUIS**



**10. RECOMENDACIONES**

Es factible la implementación de juegos infantiles, maquinas de ejercicio, camineras en el area verde, cerramiento posterior. Se recomienda no intervenir en el área que está en el borde superior de la quebrada.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre: Pedro Suarez  
 12.2 Teléfono de contacto: 980748530  
 12.3 Dirección: Francisco Guañuna y San Pedro  
 12.4 Barrio en el que vive: Buena Vista

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. ISRAEL JIMÉNEZ	ING. JESSICA CASTILLO	ECO. DORIS DEL ROCIO GOMEZ
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ABG. LORENA DONOSO	LIC. JAVIER CAÑAR	LIC. ANA MARIA LOMAS
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:		
MSG. DAVID PAZ		
ADMINISTRADOR/A ZONAL		